



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 802-19

Salta, **23 DIC 2019**
Expediente N° 12.601/19

VISTO la Resolución N° CD-634/19 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la mencionada Resolución, se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, para desempeñarse como Docente para Tutor Virtual con dedicación semiexclusiva en los meses febrero y marzo de 2020 del Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2019-2022 – Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el Tribunal designado oportunamente, emitió el dictamen correspondiente, el cual fue notificado a la postulante.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema y luego de su análisis, mocionó: 1) Aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador que entendió en la sustanciación del llamado que obra en fs. 36. 2) Designar a la Lic. Soledad Marilina YAPURA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, para desempeñarse como docente para TUTOR VIRTUAL, con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en los meses febrero y marzo de 2020 del Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2019-2022 – Facultad de Ciencias de la Salud. 3) Imputar la presente designación en la partida presupuestaria correspondiente, asignada por Resolución N° CS-290/19.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/19 del 10 de Diciembre de 2.019)

RESUELVE:

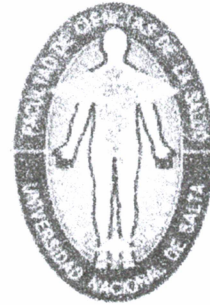
ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, para desempeñarse como Docente para Tutor Virtual con dedicación semiexclusiva en los meses febrero y marzo de 2020 del Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2019-2022 – Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°: Designar a la Lic. Soledad Marilina Elizabet YAPURA, D.N.I.N° 27.699.731, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñarse como docente para TUTOR VIRTUAL, para



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 802-19

Salta, 23 DIC 2019
Expediente N° 12.601/19

desempeñarse en los meses febrero y marzo de 2020 del Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2019-2022 – Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3°: La imputación del gasto que demande la presente designación se efectuará según lo establecido por la Resolución N° CS-290/19

ARTICULO 4°: La profesional deberá presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 5°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 6°: La designación se encuadra en lo dispuesto por la Resolución N° CS-296/19.

ARTICULO 7°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa